

**REF: APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA PARA EL DAEM, DE
OCTUBRE 2025**

Trehuaco,

VISTOS:

1. Las facultades conferidas a los Señores Alcaldes por la Ley N° 18.695, de 1988, y sus modificaciones posteriores, la Ley N° 18.620 y modificaciones posteriores.
2. El Decreto Alcaldicio N° 844 del 12.12.2024 que dispone subrogancias del Alcalde Don Jorge Morales Sanhueza
3. El D.F.L. N° 1-3063 de 1980, del Ministerio del interior, los Decretos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos Educacionales
4. El Decreto Alcaldicio N° 114-A, del 01.10.81, que crea el Departamento de Educación Municipal.
5. La Sesión Extraordinaria N° 31 de fecha 06.10.2025, del Honorable Concejo Municipal, que aprobó por unanimidad la Modificación Presupuestaria de Educación para el año 2025.
6. El certificado N° 203 de fecha 09.10.2025, de la Secretaría Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez.
7. El Decreto Alcaldicio N° 1.004 DEL 31.12.2024, que aprueba Presupuesto de Educación para el año 2025.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de aprobar modificación presupuestaria del Departamento de Educación para el año 2025.-

DECRETO:

1. APRUÉBESE la modificación presupuestaria de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal para el año 2025, de la siguiente forma:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

CUENTAS DE GASTOS A AUMENTAR						
	SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	
					DENOMINACIÓN	MONTO
215	21				CXP GASTOS EN PERSONAL	\$15.000.000
		01			Personal de planta	\$5.000.000
		02			Personal a contrata	\$5.000.000
		02			Otras remuneraciones	\$5.000.000
	22				CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$21.000.000
		09			Arriendos	\$3.500.000
			003		Arriendo de vehículos	\$3.500.000
		11			Servicios técnicos y profesionales	\$10.000.000
			999		Otros	\$10.000.000
		12			Otros gastos en Bienes y Servicios de consumo	\$7.500.000
			002		Gastos menores	\$2.500.000
			003		Gastos de representación, protocolo y ceremonial	\$5.000.000
					SUMAS	\$36.000.000

EOA



CAGR



		SUBTÍTULO	ITEM	ASIGNACIÓN	SUB ASIGNACIÓN	SUB. SUB. ASIG.	DENOMINACIÓN	MONTO
215	22						CXP GASTOS EN PERSONAL	\$10.000.000
		04					Materiales de Uso o Consumo	\$9.000.000
				011			Repuestos y Accesorios para mantenimiento y Reparaciones de vehículos	\$9.000.000
			06				Mantenimiento y Reparaciones	\$1.000.000
				002			Mantenimiento y reparaciones de Vehículos	\$1.000.000
	29						CXP ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$26.000.000
			04				Mobiliario y otros	\$4.000.000
			05				Maquinas y Equipos	\$4.000.000
				001			Maquinas y Equipos de oficina	\$4.000.000
			06				Equipos informáticos	\$18.000.000
				001			Equipos computacionales y periféricos	\$18.000.000
							SUMAS	\$36.000.000

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JMS7LCR/FRL/MPR/irs



EOA



CAGR

